

SECCION: **UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

OFICIO: **RSI-0169-2012**

Victoria, Tamaulipas, 26 de septiembre del 2012.

JOSÉ GONZALO VELA ALONSO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, numeral 1, y 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas (la Ley), me refiero a su solicitud enviada a través del formato electrónico, mediante la cual requirió la siguiente información:

“solicito me envíe a mi correo electrónico, A).- relación de recursos interpuestos por el C. Mario Medina Martínez, en 2011 y en 2012; B).- relación de solicitudes de información que el C Mario Medina Martínez ha efectuado a todos y cada uno de los Municipios que cuentan con este servicio en el Estado de Tamaulipas, lo anterior en virtud de estar documentando denuncia de abuso de ejercicio del derecho en contra del C Mario Medina Martínez.”

Al respecto, en relación con el inciso a), de su petición, hago de su conocimiento que con fundamento en el artículo 48, numeral 2, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, las resoluciones emitidas por el Pleno de este órgano garante se encuentran publicadas en la página del Instituto, las cuales puede localizar en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.itait.org.mx/sesiones/resoluciones.asp>

El anterior hipervínculo le permite acceder directamente a todas las resoluciones emitidas por este Instituto desde 2008 hasta la fecha.

Por cuanto hace al inciso b), se le comunica al solicitante que esa información deberá ser peticionada ante cada uno de los sujetos obligados que menciona el artículo 5 de la Ley de Transparencia vigente del Estado, ya que este Instituto no cuenta en sus archivos con el número de solicitudes formuladas por determinado particular ante dichas autoridades.

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



LIC. LUIS SALDAÑA ROMO
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA